

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

<b>PRECIOS DE SUSCRICION.</b> AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	<b>OVIEDO</b> Lunes 9 de Agosto de 1885.	<b>PUNTOS DE SUSCRICION.</b> Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1657.
---	---	--	------------

  

<b>Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.</b>	<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 10 m. Bustodongo, 10,09 tarde. Pejares, 12,41 tarde. Navidiello, 12,21 tarde. Linares, 2,09 tarde. Pruente los Fieiros, 2,58 t. 5 m. Campomanes, 3,08 t. 5,18 m. Pola de Lena, 5,24 t. 4,47 m. Ujo, 5,8 t. 6,14 m. Santullano, 8,35 t. 6,34 m. Mieres, 8,54 t. 6,58 m. Ablaña, 4 t. 7,30 m. Olloniego, 4,09 t. 7,45 m. Segadas, 4,21 t. 8,05 m. Oviedo, 4,48 t. 8,54 m. Lugones, 5,01 t. 9,16 m. Lugo, 5,11 t. 9,30 m. Veriña, 5,27 t. 10,05 m. Gijon, llegada, 6 tarde	<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijon, salida, 9,30 m. y 4,50 t. Veriña, 9,49 m. y 5,11 t. Santi: 10,02 m. y 5,57 t. Lugo, 10,24 m. y 6,02 t. Lugones, 10,45 m. y 6,25 t. Oviedo, 11,07 m. y 7,05 t. Segadas, 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego, 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña, 8,08 tarde. Mieres, 11,47 m. y 8,25 t. Santullano, 12,02 t. y 8,58 t. Ujo, 12,08 t. 9,08 noche. Pola de Lena, 12,26 t. 9,41 n. Campomanes, 12,42 t. 10,05 n. Puente los Fieiros, 1,06 t. 10,23 n. Malvedo, 1,37 t. Linares, 2,04 t. Navidiello, 2,49 t. Pejares, 3,51 t. Bustodongo, 4,10 t. Leon, llegada, 5,55 tarde.
---	--	--

  

<b>TRUBIA.</b> <b>DESCENDENTE.</b> Oviedo, 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio, 11,27 mañana y 7,37 noche.	<b>ASCENDENTE.</b> Trubia, 7,35 mañana y 5,40 tarde. San Claudio, 7,59 mañana y 1,04 tarde.
--	---

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA (SANTANDER).

El más concurrido de España. Hotel de los mejores de Europa; conciertos y veladas; servicio telegrafico en el mismo. Precio de hospedaje desde 26 reales. Carruaje en todos los trenes en la estacion de Renedo, de la empresa de Amado y Herrero.

### VENTA

de varias fincas sitas en las parroquias de Villaperi, Limanes, Lugones, Viella y Celles. Los títulos de propiedad están expuestos en la notaría de D. Fernando Alvarez del Manzano, Rosal 56.

### HIDRÓMETRO PRIVILEGIADO (CONTADOR DE AGUA) SISTEMA MANJOYA.

En este utilísimo aparato aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en sesión de 14 de Marzo de 1885, y el cual se halla ya funcionando, acaba de obtener premio en la exposicion aragonesa.

La disposicion y sencillez de su mecanismo le permite actuar continuamente sin que sufra detrimento ninguno, mas que el natural de todo aparato en movimiento; de modo que su duracion puede considerarse como eterna.

Véndese al precio de 60 pesetas al contado y de 75 á plazos, en casa del autor

JOSE MANJOYA  
CALLE DE SAN ANTONIO, NÚMERO, 8  
OVIEDO.

## El Carbayon.

### Regionalismo.

Cuando surgieron los primeros relámpagos de la agitacion proteccionista en Cataluña, con motivo del tratado con Inglaterra, decíamos que no nos parecía razonable condenar la legítima defensa que cada region hace de sus intereses, de sus industrias, de su produccion; porque el derecho de

defensa es respetable siempre que se encierra en los limites de la ley, y porque, desgraciadamente, muchas veces se resuelven estas importantes cuestiones de los tratados internacionales de comercio, sin tener en cuenta las racionales exigencias de la produccion nacional.

Ni es tampoco extraño que algunos pueblos lleguen á exasperarse, al ver que hay un criterio sistemático, para decidir siempre estos problemas en favor de la tendencia libre-cambista, que representa el espíritu centralizador. Porque es de notar que, en España, no hay mas que una poblacion libre-cambista, Madrid, y en el comercio de la corte reside la fuerza impulsiva en que se apoya esa tendencia á abrir ancha entrada en nuestros mercados á los productos de la industria extranjera.

Pero, de esto á las exageraciones de los catalanes llevadas hasta el punto de proclamarla necesidad de formar un partido separatista, hay tanta distancia como de lo legal á lo ilícito, de la protesta razonada á la rebelion. Por otra parte, no es ese el medio eficaz de oponerse á la corriente de los tratados de comercio, que se lleva nuestra produccion en ruinas y nos traen la extranjera; los catalanes han creído que, por tener una industria propia, debia prescindir de todas las demás provincias de éstas, llegando á combatirlos cuando á los suyos lo juzgaba provechoso. Es decir, que Cataluña ha sido egoísta en su vida industrial, ha creído que ella era ante todo y sobre todo y que sus hermanas de la península debían ser sus tributarias. La nacion da cohesion

á todos los intereses que en ella viven; dejándolos vivir con entera libertad los uno en una relacion de dependencia reciproca; los que la rompen, quedan privados del auxilio de los demás, no tienen derecho á reclamarlo.

Y acontece lo que ahora acontece á Cataluña. Es muy fácil romper una varilla, es imposible romper un haz de ellas; la industria catalana no se ha unido á las de otras provincias, cuando éstas estaban amenazadas; ha quedado aislada y ha sido fácil doblarla. El separatismo industrial es lo que la ha perjudicado; y en lugar de reconocer su error, lo exagera cuando toca sus funestos resultados, con una tenacidad inexplicable.

Mal puede esperar la industria catalana el apoyo de sus hermanas de la península. ¿Qué hizo Cataluña cuando las demás provincias sufrieron las contrariedades que hoy experimenta? Los carbones y los hierros de Asturias pasaron por esa crisis, eran nuestros principales productos, la parte principal de nuestra riqueza, necesitábamos proteccion para ellos hasta que los nuevos procedimientos de explotacion nos permitieran abaratarlos; la industria catalana no estuvo entonces con nosotros. Mas aún: nuestros carbones apenas son conocidos en Cataluña, nuestros hierros solo han tenido allí alguna demanda cuando, por la crisis metalúrgica, nos vimos obligados á darlos con una depreciacion extraordinaria. Cuando las demás provincias acuden, como la nuestra, á los gobiernos pidiendo la modificacion de las tarifas de ferro-carriles, las de Cataluña se

limitan á trabajar en las que directamente les interesan.

Desengáñense nuestros amigos catalanes; el egoismo es un terrible aislador y el egoismo es el separatismo en la industria, es el peligro de los intereses de ésta. Si hemos de ser proteccionistas, seámoslo todos para todos en la nacion, así formaremos un haz resistente á los esfuerzos del libre-cambio, que olvida fácilmente que la reciprocidad es su base y que para lanzar una industria á la competencia es antes necesario fortalecerla para la lucha. El regionalismo, en cuanto á identidad de intereses, de tradiciones, de aspiraciones, para mantener y desarrollar todo esto como algo propio y exclusivo que un pueblo ó una region lleva al concierto de la vida nacional, es perfectamente legítimo; como egoismo de un pueblo que tiende á su exclusiva prosperidad, sin pensar en la de los demás, es un sentimiento que produce el aislamiento de quien lo experimenta, y en la sociedad el aislamiento es la muerte.

### Al Sr. Gobernador.

En los primeros dias de Diciembre de 1885, fué detenido en Cangas de Onis un pobre loco, cuyo nombre y procedencia no fué posible averiguar. Se le condujo por bagaje á Infiesto el 5 del citado mes, llegó á Pola de Siero el 8 y á Oviedo el 9, siempre conducido en la misma forma y sin que contestase á las preguntas que se le dirigian.

Aquí se pierden por completo las huellas de aquel infeliz.

Segun nuestros informes, el individuo en cuestion se llamaba Santiago Larin, sargento licenciado, demente; en Noviembre huyó de su casa, en un pueblo de la Liebana, (Santander). Su padre no tuvo noticias de su paradero hasta que, hace

»Sin embargo, es menester conocer el secreto con que esa mujer lleva en Ambleteuse, donde vuestra esposa no ha aparecido, el nombre de lady Trievenor, con sin igual audacia, y por tanto á ella es á quien han sido entregadas vuestras dos cartas mandadas por intermediarios. Pero natural es que esa Anna Gilson no os contestará á los detalles que la preguntais sobre sí misma, pues que de vos, cuyo nombre roba audazmente, es de quien debe procurar ocultarse más.

»Con este motivo, me pongo de nuevo á vuestra disposicion y añado que tendré gran satisfaccion en poder ser útil á vuestra señoría á quien suplico se fie de sus nobles colegas, pues que yo, lejos de asociarme á la política hostil, siento en el alma las contrariedades que separan estas dos naciones. En la ejecucion de la política de mi ministerio, lo mismo que en los detalles de policia puramente particulares como el que os mento, yo me esfuerzo siempre por conciliar mi deber con el deseo de contribuir al restablecimiento de la paz, indispensable á la prosperidad comercial y financiera de los dos países. ¡Ah! ¡qué más desearia yo, sino ver surgir una sólida alianza de ambos países sucediendo á la encarnizada guerra que asola nuestros cam-

## CARLOS TRIEVENOR.

da de lord, que no deseaba sino ver decretada la expulsion de su sobrino fuera del territorio inglés, se puso en busca del libertino.

Ya no quedaba más que esperar el resultado de aquellas medidas que parecían infalibles.

Pero no f é tan facil como lord Trievenor lo esperaba.

Edgardo se resistió abiertamente, puso el grito en el cielo contra la tiranía, haciendo valer su cualidad de inglés hijo de la libre Inglaterra, espuso los peligros á que su patriotismo le condojo en el continente, á donde la voluntad de un caprichoso anciano queria desterrarle; confió su causa á un abogado maligno que embrolló la cuestion aprovechando los escrúpulos de los magistrados.

Los debates legales se alargaron; el proceso fué considerado entre los interminables y Mr. Edgardo, asegurado

por tales medios, continuó sumido en la viciosa vida donde habia tanto placer.

En cuanto al otro deseo de lord, diremos que las cartas de lady Trievenor continuaban llegando con la misma regularidad, pero no respondia absolutamente nada á lo que lord Trievenor la preguntaba, ni nada decia tampoco de la manera con que en Francia la trataban, ni como la habian recibido.

Pensando Carlos que algun obstáculo habia detenido su mensaje, la escribió por segunda vez y en términos idénticos.

Pero todo continuó lo mismo; recibí mas cartas de su esposa sin acudir en una sola frase á lo que lord a preguntaba; decididamente no recibia los mensajes de su marido.

Pero el intermediario afirmaba que las cartas habian sido remitidas con toda exactitud y lo probaba enseñando los recibos de los respectivos comandantes de los puertos, porque no queria que su señoría dudase de él y creyese le robaba el dinero del servicio.

Y estando las cosas así, un desconocido trajo á la puerta de Carlos un pliego cerrado dentro de un gran sobre lacrado y conteniendo en un ángulo cerca de la direccion, estas palabras timbradas con azul: *Ministerio de la Policia*. Dentro del sobre habia

una carta en cuya cabecilla estaba repetido el mismo origen oficial, é iba firmada: *Fouché, duque de Otrante*.

Hé aquí el contenido:

«Milord:

»Las dos cartas que vuestra señoría ha escrito recientemente, han pasado ante mis ojos, porque tal sucede obligatoriamente con todos los despachos que de todos los países del continente europeo vienen á Francia en esta época. Yo he dejado llegar á su destino las dos cartas de vuestra señoría, aunque conocho no pueden causar efecto ni obtener respuesta; pero obrando así, obedecia yo al sentimiento de alta consideracion que me impulsa á satisfacer el capricho del eminente hombre público cuyo estremado talento fuera de los limites naturales ha escitado hace ya largo tiempo mi admiracion y respeto. Os hubiera sido mucho más sencillo el responder á las preguntas que messieur Cawters os han hecho en mi nombre y ya sabriais á qué ateneros respecto á Anna Gilson; en fin, el empeño de no querer entenderos con ellos, que estos señores dicen habeis manifestado, me han hecho suspender las medidas vigilantes que yo iba á ordenar sobre esa mujer, por temor de disgustar á vuestra señoría contrariando en ellas vuestros deseos.

poco tiempo, supo que había tomado el camino de Asturias; entonces emprendió a pié el viaje y pudo convenirse ya en Onís de que era su hijo el detenido allí en los primeros días de Diciembre. Continuó su viaje hasta Oviedo, siguiendo el itinerario que trajo el demente; pero al llegar a la capital, todas sus investigaciones resultaron inútiles.

Ni en la Diputación, ni en el Gobierno de provincia, ni en el Hospital hay noticia ninguna del demente cuya conducción consta en Cangas de Onís, Infesto y Pola de Siero.

El infeliz padre nos ha manifestado que, según sus noticias, el Santiago había sido conducido al Gobierno y que el conductor lo había dejado allí, no encontrándolo al volver por la documentación; pero lo cierto es que esa documentación no aparece registrada en el Gobierno, y que se han borrado por completo las huellas del desgraciado demente.

Si todas estas informaciones no son exactas, dispuestos estamos a rectificarlas, por mas que nos han sido comunicadas por el padre del Santiago Larín.

Ahora bien: es absolutamente necesario que se hagan todas las averiguaciones convenientes para inquirir el paradero de aquel infeliz, puesto que las autoridades administrativas se hicieron cargo de él. No se abandonan de ese modo las huellas de un desdichado a quien la administración está obligada a proteger. Es preciso que ese pobre hombre parezca en alguna parte ó cuando menos, que se hagan todas las diligencias necesarias para encontrarlo.

Para ello nos dirigimos al Sr. Gobernador pidiéndole, en nombre de la caridad, de los deberes de la administración, que despliegue todos los recursos de su autoridad en este asunto, sobre el cual hemos de insistir, cuando lo juzguemos conveniente.

## Sección provincial.

### Desde Candás.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi buen amigo: como un fragmento de la literatura de la estación, y en vista de que no falta ningún día en su popular diario alguna correspondencia de tal ó cual puerto de mar ó estación balnearia, creo oportuno remitir á usted estas líneas, que podría encabezar diciendo: *Anche Candás!*

Por que, en efecto, también Candás merece especialísima mención en este tiempo y en este sitio, no solo por lo que en si es como punto de solar veraniego, sino por la numerosa colonia de bañistas que á la fecha se remoja en su playa, discurre por sus calles, plazas y paseos, y se esparce por sus inmejorables alrededores. Temí en un principio que la cifra de población flotante no llegaría á la usual, pero las recientes fiestas de San Félix, patrono de la villa, fueron como el toque de llamada, y hoy apenas existe casa alguna de las destinadas á huéspedes que no cuente con sendas familias; no entro á citar nombres propios, tanto por no incurrir en omisiones de gentes conocidas, cuanto porque todavía no sé como se llaman ó apellidan otras forasteras que por primera vez han tenido el buen gusto de venir á acompañarnos. Lo que sé de fijo, es que todos pertenecemos á la gran familia que procura abrir un paréntesis de esparcimiento, alegría y salud en la vida, de ordinario demasiado *condicionada*, triste y achacosa.

Las citadas fiestas de San Félix tuvieron este año desusado brido y excepcional animación:—gracias á la iniciativa y al honesto *escote* de varios jóvenes del país, que volvieron á él desde Cuba tras de algunos años de ausencia y de fatigas, la cantidad recaudada para invertir en funciones permitió aumentar grandemente las docenas y calibre de los cobetes, disponer corridas de patos, cucuñas, iluminaciones, músicas y demás elementos propios del caso. Si algo flaqueó, fué la fiesta religiosa; lo que no quiere decir que no haya sido lucida y solemne. En cambio, el acto de la distribución de premios á los niños y niñas de las doce escuelas del concejo, fué digno por completo de una población verdaderamente culta y que comprende cuales son sus principales intereses. Bien merecen por ello un voto de gracias el Ayuntamiento, la Junta local, el magisterio y cuantos á ello contribuyeron. A poder disponer de mayor espacio daría á V. detalles, que debo desahuciar en gracia á la brevedad.

Candás va mejorando poco á poco, y en estos días cabalmente ha quedado terminada una bonita plaza frente á las casas consistoriales, adornada con árboles y lujosos bancos; se ha abierto un nuevo y espacioso café; se construyen algunas casas de planta, se reforman otras, y sobre todo, adelantan del modo más satisfactorio las

obras del puerto, que han de ser de gran provecho para el fomento de la industria pesquera y han de dar mayores seguridades á los arrojadados marineros que un día y otro disputan al temible Cantábrico el sustento de su honrada familia. El contratista Sr. Caso es hombre que lo entiende, y es seguro que terminará su compromiso en la fecha fijada, si no antes.

Tengo entendido que para el año próximo se hará una limpia en la playa de Palmera, firme y segura como ninguna; y si esto se realiza y desaparece bajo la fina arena las restingas y peñascos que á trechos se ven hoy, Candás habrá ganado muchísimo en el concepto de estación balnearia. No falta también quien crea que terminado el nuevo malecón y variada la corriente de las aguas, se cubra de arena el *pedrero*, ó sea el sitio en que, antes de ser fácil el acceso á Palmera, acostumbraban á zambullirse las gentes. Entonces, con playas aquí y allá, perfectamente acondicionadas, con el trato franco y afectuoso de los candasinos, con el buen hospedaje, con la vida suelta y nada etiquetera que se hace, con los primeros que la naturaleza dejó distribuidos con pródiga mano, con la singularísima animación del puerto, con lo que aporten el buen humor y la apetecida armonía que debe reinar entre la colonia veraniega,—Candás no tendrá nada que envidiar á otros sitios muy celebrados.—Amen.

Suyo afectísimo,

X.

6 de Agosto.

Por el Gobierno civil ha sido informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Onís, solicitando subvención del Estado para construir locales destinados á escuelas de ambos sexos en la citada villa.

Por el Ministerio de la Guerra han sido declaradas desiertas las plazas de escribiente del Hospicio y portero del Hospital, pudiendo, por lo tanto, la Comisión provincial proveerlas definitivamente.

D. Carlos Pendás ha dirigido una instancia al Sr. Gobernador solicitando obligue al ayuntamiento de Aller á abonarle el sueldo por el tiempo en que desempeñó interinamente el cargo de médico de dicho concejo.

El catedrático de Psicología Lógica y Filosofía moral en el Instituto de Casariego de Tapia, D. Matias Macias y Gimenez, ha sido trasladado al de Ciudad Real.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Delfín Blanco, en concepto de individuo de la Comisión permanente.

De «El Noticiero Avilesino.»

«Suma y sigue.»

El 31 del pasado mes en una boda que se celebraba en la parroquia de Villa fué herido el *novio*, llamado Marcelino Alvarez, por un proyectil en una pierna, á consecuencia de los disparos de arma de fuego con que los asistentes festejaban el acto. El agresor es hermano del herido.

Con esta van cuatro ó cinco bodas en corto intervalo de tiempo, en las cuales por causas idénticas han ocurrido desgracias aún más funestas.

Pero señores Alcaldes: ¿cuándo entrarán ustedes y harán entrar á sus súbditos por el camino de la ley?

¿No pueden imponer fuertes correcciones á los pedaneos respectivos para que tan pronto vean que en esos y otros casos analogos se hace uso de armas de fuego, se ponga á aquellos temerarios imprudentes á buen recaudo?

Verán como entonces no hay que lamentar tantas y tan frecuentes desgracias.»

«El Noticiero» avilesino dice que todas las fondas de salinas se hallan literalmente llenas de bañistas.

Han tomado el hábito en el convento de dominicas de la villa de Cangas de Tineo, las señoritas Maria de los Dolores de Ron y Aquilina Rodriguez y Regueral.

Ha fallecido en Aviles la joven D.ª Armanda Llamas, víctima de las quemaduras que le produjo el incendio ocurrido en aquella villa, del que hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Alentierro de la desgraciada joven asistió numerosa concurrencia y la banda de música de Santa Cecilia.

La Dirección general de Agricultura Industria y Comercio ha acordado que D. Antonio Rodríguez Alvarez nombrado por orden de 30 de Julio próximo pasado escribiente auxiliar del Consejo de Agricultura

de esta provincia, preste por ahora y hasta nueva orden sus servicios en el de la provincia de la Coruña.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D. Casto Gonzalez, D. Roman Castro, D. Justo Sanchez, D. Enrique de la Monja, don Joaquín del Valle, D. Guillermo Alonso, D. Modesto de la Fuente, y D. Francisco Mesa.

En virtud de haberse elevado á elemental con 625 pesetas anuales de dotación la escuela de Serantes en Tapia, se ha dispuesto por el Rectorado se anuncie por concurso de traslado para provisión en propiedad.

En vista de las dudas expuestas por los Fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias de Gerona, Oviedo y Leon, acerca de si los farmacéuticos están obligados á la contrastación de sus pesas, medidas y aparatos de pesar en la forma prescrita por la legislación para los industriales y comerciantes, Su Majestad la Reina Regente, de acuerdo con el dictamen de la comisión permanente de pesas y medidas, se ha servido resolver que para la aferición de pesas y medidas y aparatos de pesar, deben los Fieles contrastes distinguir los que los farmacéuticos poseen para usos de laboratorio, de los que emplean en la expendición de los productos de sus oficinas, sometiendo solamente estos últimos á la comprobación en la forma establecida en el Reglamento de 27 de Mayo de 1868.

### Desde Tremañes.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi querido amigo: Atentamente invitado por la distinguida familia de V., á pasar un alegre día de campo, elegimos como sitio propio para estas giras campestres, la pintoresca aldea de Tremañes.

A las nueve de la mañana del miércoles nos pusimos en marcha, y á la media hora estábamos ya disfrutando de las delicias que ofrece este pueblecito.

Visitamos primeramente la hermosa casita, propiedad del señor T. (que es á donde estábamos invitados) construida recientemente; la cual reúne todas las comodidades que se requieren para pasar un verano á las mil maravillas.

Situada la casa en un alto, se domina desde ella todo Gijón, con sus hermosas campiñas, el extenso mar que le rodea; las muchas fábricas con que cuenta la industriosa villa; los ferro-carriles de Langreo y del Noroeste; las lindísimas posesiones de la Sra. Marquesa de Tremañes, de los Sres. de Pinedo y de Marina, etc., etc.

Después de estas agradables observaciones, dedicóse la gente joven á los entretenimientos propios del campo. Hubo columpio, bailes, paseo.... Yo me divertí lo que no puedes imaginarte; bien es verdad que contribuyó á ello la amabilidad de las pollitas que nos acompañaban, especialmente la bella y simpática señorita E. V.

Vino luego la comida, en la que no faltaron las tradicionales *fabes y morciella*, plato exquisito y predilecto de los asturianos. Terminada aquella volvieron los juegos, los bailes, los paseos, en fin, todo eso que contribuye á que las horas pasen insensiblemente.

A las siete y media, y con gran sentimiento de todos, emprendimos el viaje de regreso, haciendo votos por que estas excursiones menudeen, para tener ocasión de aplaudir á los dueños de esta alegre quinta, que tan bien saben tratar á sus huéspedes.

Yo te aseguro, que recordaré con placer este día, por lo mucho que me divertí y por las inmerecidas atenciones de que fui objeto. Verdad es que no era de esperar otra cosa de la reconocida galantería de los gijoneses.

Tuyo afetísimo,

C. M. C.

6 Agosto del 86.

### Subastas en la fábrica de Trubia, para el 24 de Agosto.

20.000 litros de aceite comun; 200 quintales de cobre lingote; 10.000 id. de cok para molduras, 10.000 id. condensado para acero; 5.000 crisoles grafito núm. 60 cabida 30 K.; 40.000 litros de esquisto en bruto ó fotógeno; 20 quintales de estaño en barras; 3.000 quintales de hierro para proyectiles ends al carbon vegetal; 2.000 id. blanco al id. idem; 3.000 id. en proyectiles ordinarios al id. id.; 7.000 id. colado al cok para molduras; 300.000 ladrillos comunes; 20 m<sup>3</sup> madera roble en piezas de 4,6x0,3x0,17 á 0,2 m.; 40 id de id. de 2,8 á

3x0,2 á 0,25x0,13 á 0,17 m.; 40 idem idem en tablonces de 2 á 3x0,25 á 0,40x0,06 á 0,08 m.; 40 id. de nogal en id. de 2 á 3x0,3 á 0,5x0,6 á 0,12 m.; 1.000 n.º tablonces de pino de holanda de 55x0,23x0,08 m.; 5.000 id. de tablas de pino gallego de 2,5x0,028 á 0,030x0,025 m.; 5.000 id. id. de 2,5x0,028 á 0,30x0,19 m.; 5.000 id. idem idem de 2,05x0,028 á 0,030x0,13 m.; 200.000 quintales de piedra para mampostería; 40 m<sup>3</sup> de cantería en piezas que pasen de 0,5 m<sup>3</sup>; 160 id. id. id. que no lleguen á 0,5 m<sup>3</sup>; 50 quintales de plomo.

## LA SUSPENSION DE LA DIPUTACION.

En la *Gaceta* del día 6 ha aparecido la tan anunciada Real orden suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á 21 diputados de la corporación provincial asturiana: Fúndase aquella disposición en acuerdos adoptados por la Diputación con respecto á la inversión de las 30.000 pesetas consignadas para festejar la apertura del ferrocarril de Leon á Gijón; á obras de reparación en el primer trozo de la carretera provincial de Caranga á Teverga; á consignación de 30.000 pesetas autorizadas como presupuesto adicional para el primer trozo de la carretera de Caranga á Teverga; á los perjuicios causados por la construcción de la línea férrea de Oviedo á Trubia, en la carretera provincial de los Campos al puente de Soto; y por último, á las operaciones de quintas desde 1877.

La parte dispositiva de la Real orden dictada oyendo á la Sección de Gobernación del Consejo de Estado, dice lo siguiente:

S. M. el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose en lo esencial con el dictamen de la expresada Sección, se ha servido disponer:

1.º Quedan suspensos en el ejercicio de las funciones de sus respectivos cargos los Diputados provinciales

- D. José Maria Suarez de la Riva.
- » Ramon Gonzalez Longoria.
- » Eduardo Pulido Arcos.
- » José Antonio Eguivar.
- » Mario Gomez Revuelta.
- » Dámaso Rodriguez Arango.
- » Eugenio Carrizo del Riego.
- » José de Llano Valdés.
- » José C. Jovellanos.
- » Ricardo Covian.
- » Antonio Cabanilles.
- » Juan Traviesas.
- » Faustino Gutierrez.
- » Casimiro Sanchez.
- » Federico Bernaldo de Quirós.
- » Antonio Castañon y Faes.
- » Ramon Faes.
- » Manuel Trelles.
- » Manuel Nieto.
- » Miguel F. Figares.
- » Delfín Blanco.

y nombrar para sustituirlos, con el carácter de interinos, á

- D. Eugenio de Prado.
- » Dionisio Cuesta Olay.
- » Celestino Rubiera.
- » Manuel Bances.
- » Rafael Uriá.
- » Francisco Mendez Vigo.
- » Benito Gomez Alvarez.
- » Antonio Llanes.
- » Manuel Gonzalez Valdés.
- » Juan Alvargonzalez.
- » Juan Turueño.
- » José Valentin Argüelles.
- » Mariano Menendez Valdés.
- » Manuel Solis Campomanes.
- » Florencio Noriega y Noriega.
- » José Montoto Covian.
- » Sebastian Soto Posada.
- » Antonio Vega y Vega.
- » Antonio Gonzalez Salas.
- » Faustino Fernandez Malleza.
- » Benigno Dominguez Gil.

2.º Que se notifique á los diputados suspensos esta resolución, en la forma y para los efectos del art. 138 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882.

3.º Que se remita testimonio del expediente á los tribunales, para que procedan á lo que haya lugar.

4.º Que la Diputación interina examine el estado de la administración de la provincia, y que deduzca la responsabilidad en que hayan incurrido las corporaciones anteriores.

5.º Que proceda á la revisión general de los expedientes de exenciones del servicio militar que se hayan concedido desde el reemplazo de 1877 hasta la fecha.

## AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del dia 7 de Agosto de 1886.

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Se abrió la sesion á las cinco menos cuarto de la tarde, con asistencia de los Sres. Rodriguez del Valle, Muñiz, Cima, Elvira, Laruelo, Soto, Aguirre, Alegre, Alvarez Llana y Martinez E'orza. Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Tambien se aprobó la distribucion de fondos para las atenciones del mes actual.

La Corporacion quedó enterada del balance de contabilidad en el mes de Julio, del que resulta que los ingresos ascendieron á 93.528 pesetas, y los gastos á 28.800 y tantas, quedando una existencia de 64.728 pesetas.

A propuesta del Sr. Alegre, se acordó que quedara sobre la mesa una instancia de D.<sup>a</sup> Ramona Campomanes, solicitando licencia para edificar una casa en la Gascona.

Se leyó otra instancia de D. Hermógenes Gonzalez Olivares en solicitud de que se habiliten, en la parte que corresponde al municipio, las travessas de la calle de Uria á la zona de urbanizacion. El Sr. Olivares prometió anticipar la cantidad necesaria para las obras sin interés alguno.

El Ayuntamiento acordó hacer dichas obras inmediatamente y por subasta.

Dada cuenta de una instancia de un vecino solicitando el servicio de aguas por medio de contador, se acordó, después de breve discusion, conceder provisionalmente dicho servicio, encargando al arquitecto el fijar el precio que deben pagar por hectólitro las personas que hayan de proveerse de agua por medio de dicho aparato, á fin de que esté en relacion con el que abonon hoy los que tienen el agua por aforo.

Leídos los antecedentes de los trámites que se siguieron en otra ocasion para el nombramiento de auxiliar facultativo del arquitecto, se acordó que el tribunal de oposiciones lo formen los señores arquitectos municipal, provincial y diocesano; encargando al primero de la formacion del programa, el cual habrá de publicarse á la vez que la convocatoria en el «Boletín oficial» de la provincia. El tribunal propondrá una terna, siendo el cargo de eleccion del municipio.

El Sr. Alegre indicó la necesidad de hacer algunas reformas en la escalinata del Bombé, que se halla próxima á la fuente del caracol, y la construccion de otra en la salida de aquel paseo por el extremo de la fuente de las ranas. Propuso al propio tiempo que se encargase al arquitecto el estudio de las reformas que deben hacerse en la fuente grande del Campo, á fin de que desaparezca por lo menos el feo frontispicio que dá al paseo del Bombé, toda vez que resultaría muy costoso fijarle un nuevo emplazamiento.

El Sr. Laruelo dice que el ayuntamiento tiene ya acordado ejecutar algunas de las reformas propuestas por el Sr. Alegre, y que él como Presidente de la comision de paseos y en nombre de la misma manifiesta que sus individuos verán con gusto cuantas mejoras se acuerden hacer para el embellecimiento del hermoso parque de San Francisco. Respecto de la fuente grande, dijo el Sr. Laruelo que no debiera hacerse nada en ella sin que antes lo proyectase el Sr. Laguardia.

Dijo el Sr. Elvira que seria conveniente sustituir la fuente de las ranas por otra mas elegante y de mejor gusto, con lo cual estuvieron conformes los señores Laruelo y Alegre, aunque reconocieron la imposibilidad de hacer de una vez todas las obras del Campo.

Tambien se acordó á propuesta del señor Alegre adquirir columnas mngitorias para instalarlas en diferentes puntos de la ciudad.

Y se levantó la sesion pública constituyéndose el municipio en sesion secreta.

## Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 7 de Agosto, núm. 177.

Circular convocando para la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Castropol, para el 22 del actual.

—Otra anunciando que ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el Sr. Valdramira.

—Otra anunciando que tomó posesion de la Secretaria del Gobierno civil el Sr. D. José Maria Ibañez.

—Otra ordenando la balsa y captura del joven Enrique Garcia Cervino, que se fugó de la casa paterna.

—R. D. del ministerio de la Gobernacion referente á la reposicion de los concejales del ayuntamiento de Puentevedeva provincia de Orense, suspensos en Diciembre del 84.

—R. D. del ministerio de Hacienda relativo á la redaccion de memorias de valoracion de las aduanas.

—El Banco de España anuncia que en el concejo de Langreo se cobrará la contribucion territorial é industrial del 5 al 10 del actual, en vez del 10 al 15 como se habia dicho, por error.

—El mismo señala las fechas que ha de hacerse la recaudacion en los concejos siguientes:

Rivadésella, del dia 6 al 10.

Cudillero, del 6 al 10.

San Martin del Rey, del 6 al 10.

Muros, del 8 al 10.

Amieva, del 6 al 10.

Yernes y Tameza, del 15 al 17.

—La fabrica de Trubia anuncia la contratacion de varios articulos de suministro para dicho establecimiento. La subasta se verificará el 24 del corriente.

—Anuncio de la alcaldia de Noreña.

—Providencia de los juzgados de Avilés y Llanes.

## Seccion local.

Repetidas veces hemos excitado á las autoridades para que procuraran, por cuantos medios pone la ley á su alcance, la represion de la blasfemia.

A lo sumo, y como para dar una satisfaccion á las justas pretensiones de la prensa, se publicaba un bando, que era observado durante las primeras veinticuatro horas, y caia en desuso á renglon seguido.

Esto demuestra que los agentes encargados de dar cumplimiento á las órdenes de sus superiores, ó adolecen del mismo vicio que deben reprimir, ó prefieren no molestarse y pasar la vida tranquila y sosegada.

Pero á juzgar por lo que noches pasadas ocurrió en el Fontan, es mas seguro lo primero que lo segundo.

Alli escandalizaba á todo el vecindario con sus blasfemias, un agente de la autoridad que pretendia llevar á la cárcel á un ciudadano, al parecer en estado de embriaguez.

Si esos agentes dan el ejemplo con sus groseras palabras ¿que puede exijirse á gente mal educada?

Ha ingresado en la cárcel de Oviedo un preso, que condenado á cuarenta y siete años de presidio, permaneció en el de La Gomera, veintidos años, día por día.

Recomendamos al Sr. Jefe de Estacion el mejor cumplimiento en el servicio de la linea de Trubia. Salen y regresan los trenes, sin que se ponga luz en los wagones de viajeros; dando con eso lugar, á que en el paso de los túneles se promuevan disgustos, que en ocasiones pueden traer graves consecuencias.

Tambien le advertimos que deteniendo en Oviedo el tren de Trubia fuera del anden, la bajada de los coches se hace peligrosa para las señoras, por la mucha altura que hay desde el estribo al pavimento.

¿Serán atendidas nuestras indicaciones?

El día de San Salvador, fueron muchos los que se trasladaron á Trubia y al Barco de Solo.

Los primeros deseando ver las dificiles operaciones que exige la fundicion de las diversas piezas de artilleria que allí se construyen; y los segundos para contemplar la divertida tarea de echar la traina.

Peroni unos ni otros quedaron seguramente satisfechos de su expedicion, si regresaron en el tren del mismo día.

Las horas que pueden permanecer en esos sitios, no son suficientes para gozar de uno y otro espectáculo.

Los rematantes de consumos de esta capital han logrado por fin, concertarse con los comerciantes de Trubia, debiendo éstos abonar 15.000 pesetas anuales á la empresa arrendataria, cantidad que luego se reparten entre sí, con arreglo á la importancia de sus respectivos comercios.

Nuestro apreciable amigo el joven abogado D. Venancio Alvarez y G. Francos, ha abierto su bufete en la Pola de Siero, donde se propone despachar con gran actividad todos los negocios que se le confien para ante aquel juzgado de primera instancia.

Nosotros confiamos en que el señor Alvarez sabrá conquistarse allí una buena reputacion como letrado, dadas las dotes de inteligencia y laboriosidad que le distinguen.

Ha salido de Oviedo el que fué Secretario del Gobierno civil de esta Provincia, Sr. Chimento.

Anteayer se encontraba en Oviedo el conocido novelista asturiano Sr. Palacios Valdés.

El sábado tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y paisano el Diputado á Cortes Sr. D. Manuel G. Longoria.

Dámosle la bienvenida.

El viernes se recibió un telegrama anunciando que la *Gaceta* del mismo dia publicaba la R. O. de suspension de la Diputacion.

Segun nos comunica un suscriptor, el dia 6 del actual estuvo próximo á morir un joven castellano que llegó á esta Estacion procedente de Zamora el dia anterior en el correo, habiéndose hospedado en una casa de posada junto á los Pílares, donde le han prestado gran servicio.

La causa de la enfermedad, segun dijo el paciente, no ha sido otra que una indigestion, debida á la mala comida que tomó en una fonda del tránsito.

Gracias á la asistencia del facultativo Sr. de Landa y Tamargo, el paciente se encuentra ya fuera de peligro.

Ha fallecido en Olloniego el que resultó herido, á consecuencia de una reyerta promovida entre dos familias de aquel pueblo, y de cuyo hecho dimos ya cuenta á nuestros lectores.

Ha llegado á Tapia el Sr. D. Fernando Pérez Casariego, Cajero del Banco de España.

Se encuentra en esta ciudad, de paso para las Caldas, el Brigadier Sr. Carrascosa, Gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de Santoña.

Ha salido á girar la visita mensual á las obras públicas de la parte occidental de la provincia, el Ingeniero Jefe de caminos Sr. D. Francisco P. Casariego.

Lo que ocurre en Gijon con nuestro periódico es escandaloso. No solo se deja de llevar á muchos suscritores el número, el mismo dia en que llega á aquella villa, sino que recibimos continuas quejas de falta absoluta del periódico.

Y si esto no se corrige nos veremos obligados á tomar una determinacion que garantice los intereses de nuestros apreciables suscritores y los nuestros propios.

El sábado en la calle de la Libertad, se fueron á las manos dos caballeros de doce y diez años respectivamente, resultando el primero con una puñalada en el pecho, que hizo necesaria su conduccion al Hospital.

En el tren correo del sábado llegó á esta capital el ex-presidente del Congreso y diputado á Cortes por el distrito de Cangas de Tineo, Excelentísimo señor Conde de Toreno, acompañado de su distinguida señora y de sus hijos.

A la estacion habian acudido muchos amigos políticos y particulares, deseosos de saludar al señor Conde.

Este marchó inmediatamente, como habiamos anunciado, para Caldas.

El Sr. Alcalde ha dejado cesante al cabo de serenos Sr. Costales.

Podremos conocer los motivos que obligaron al Sr. Argüelles Alvarez á separar á un funcionario que cumplia á satisfaccion todas las obligaciones de su cargo?

Tambien se nos dice que fué separado el guarda jurado del nuevo Cementerio.

¿Por qué, Sr. Alcalde?  
¿Hacian falta dos vacantes?

El sábado siete del corriente tuvieron lugar los exámenes generales en el colegio que, bajo la advocacion de S. Antonio, dirige el joven y ya reputado profesor D. Urbano Lasurtegui y Alvarez.

Tanto los señores que formaban el tribunal presidido por el modesto cuanto ilustrado sacerdote D. Jesús Florez Villamil, como los demás que presenciaron los exámenes quedaron altamente complacidos de los brillantes resultados obtenidos merced al infatigable celo y laboriosidad asidua de tan sabio profesor.

Reciba la mas cordial enhorabuena.

Han sido ya despachadas por el Consejo de Estado las bulas del Arzobispo de Santiago y Obispo de Mondoñedo señores D. Victoriano Guisasaola y D. José Maria de Cós.

Es seguro que en las próximas fiestas de San Mateo tendremos el gusto de oír en el Circo de esta ciudad á los afamados artistas Sres. Sarasate y Tragó.

Esta mañana ha contraido matrimonio en la iglesia de la Corte nuestro amigo D. Ramon de la Villa y Junco

con la bella señorita D.<sup>a</sup> Leandra Alvarez y Martinez.

Deseamos á los desposados una eterna luna de miel.

Se ha encargado interinamente de la representacion del Ministerio fiscal en primera instancia, el fiscal municipal nuestro querido amigo D. Juan Estrada Nora.

De regreso de la espedicion á París y demás poblaciones importantes de Francia, á donde fué con objeto de adquirir los géneros de mas alta novedad para su comercio, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo don Julio Pausier.

Cuando el público vea las verdaderas preciosidades traídas por el Sr. Pausier, podrá juzgar del acierto que tuvo en la eleccion.

## Seccion religiosa.

Santo de mañana — San Lorenzo, diacono y Santa Filomena, virgen, mártir.

## Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy lunes 9 de Agosto: Lengua de ternera con tomate.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 8; 6,30 tarde.

La *Epoca* escita al Gobierno á que ejerza la mayor vigilancia, en vista de los manejos revolucionarios de los zorrillistas. Dícese que éstos deben celebrar una reunion en la frontera y añádese que para despistar á la policia, Zorrilla se fingirá enfermo.

Fabra.

Madrid 9; 1,45 mañana.

Se ha presentado al Consejo de Ministros una proposicion de la casa inglesa *Hingston*, ofreciendo hacer el servicio de correos de Cuba sin subvencion alguna, y con vapores nuevos de 5.000 toneladas.

Fabra.

GRAN RESTAURANT TRANNOY

CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.

(ANTES NUEVA.)

SALON PARA GRANDES BANQUETES

COMEDORES INDEPENDIENTES

Comidas para dentro y fuera de la poblacion.

## Baños de Fuente Santa de Buyéres de Nava.

Establecimiento premiado en la Exposicion Nacional de Minería y aguas minerales.

Temporada de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Se halla situado á tres horas de Oviedo, en un hermoso valle, del concejo de Nava.

Las aguas son de dos clases, sulfurodo-calcicas unas; y sulfo-ferruginosas arsenicales, las otras; y tienen eficacia incontestable en el tratamiento de las enfermedades cutáneas, ya sean herpéticas ó escrofulosas, en los catarros crónicos, anginas, corizas, gastralgias y dispepsias, inflamaciones del hígado y matriz, leucorrea, oftalmias, úlceras, reumatismo, erisipelas, opilacion, anemia, convalecencias lentas y dismenorrea.

La instalacion balnearia es muy completa y moderna.

La fonda tiene mesa de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase; y además se arriendan habitaciones á los que quieran comer por su cuenta, de peseta á seis reales diarios. Hay coche y correo diario.

